



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
18/06/2021



CAMPOO DE YUSO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **24 DE JUNIO DE 2021**, a las **13:30 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 25 de mayo de 2021.
2. Acuerdos que procedan sobre adjudicación del Expediente 785875T: Contrato administrativo de obras para la ejecución del Proyecto de mejora de vías urbanas en diferentes núcleos promovido por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
3. Acuerdos que procedan sobre adjudicación del Expediente 781143X: Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
4. Acuerdos que procedan sobre designación de los cargos de juez de paz titular y sustituto del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, expediente 785493N.
5. Acuerdos que procedan sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de transferencia de créditos, expediente 817020A.
6. Acuerdos que procedan sobre la Moción presentada por el Grupo Municipal PRC sobre la defensa de los Servicios Postales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS
18/06/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
18/06/2021

